

Sesión de Consejo Universitario
del 13 de noviembre del 2018

Convocatoria a sesión extraordinaria de Asamblea Universitaria.

A propuesta del señor Rector; el Consejo Universitario acordó convocar a sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria para el día viernes 14 de diciembre de 2018, a fin de tratar la siguiente agenda:

Ratificación del Acta de la Sesión de Asamblea Universitaria de fecha 26 de setiembre de 2014.

DÍA	:	Viernes 14 de diciembre de 2018.
HORA	:	Primera citación 9:00 a.m. Segunda citación 9:30 a.m.
LUGAR	:	Auditorio Ricardo Palma. Edificio Administrativo, Mezanine. Sito en la Av. Benavides N°5440, distrito de Santiago de Surco, Lima

Elecciones Generales de los Representantes de Docentes Principales, Asociados y Auxiliares ante los Consejos de Facultad, periodo 2018-2022.

a. Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el informe y el Acta del Cómputo Final del Comité Electoral sobre el resultado de las Elecciones Generales de los Representantes Docentes, Principales, Asociados y Auxiliares, ante los Consejos de Facultad para el periodo 2018-2022, realizadas el 06 de noviembre de 2018.
2. Nombrar Representantes Docentes ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, desde el 16 de noviembre de 2018 hasta el 15 de noviembre de 2022, a los siguientes docentes por haber sido elegidos en las elecciones generales celebradas el 06 de noviembre de 2018:

DOCENTES PRINCIPALES

- COBEÑAS NIZAMA, PABLO
- GUTIERREZ TALLEDO, LAURENTE JESÚS
- ORTIZ EGOAVIL, JOSÉ ROBERTO

DOCENTES ASOCIADOS

- CÁRDENAS MUÑOZ, JOSÉ LEOPOLDO
- FRANCO DELGADO, RICARDO ANGEL ANDRÉS

DOCENTES AUXILIARES

- PAIN PERALTA, ROBERTO FABIO

3. Transcribir al Comité Electoral de la Universidad el presente acuerdo para los fines consiguientes.

b. Facultad de Ciencias Biológicas.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el informe y el Acta del Cómputo Final del Comité Electoral sobre el resultado de las Elecciones Generales de los Representantes Docentes, Principales, Asociados y Auxiliares, ante los Consejos de Facultad para el periodo 2018-2022, realizadas el 06 de noviembre de 2018.
2. Nombrar Representantes Docentes ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Biológicas, desde el 16 de noviembre de 2018 hasta el 15 de noviembre de 2022, a los siguientes docentes por haber sido elegidos en las elecciones generales celebradas el 06 de noviembre de 2018:



DOCENTES PRINCIPALES

- GONZÁLES FIGUEROA, HUGO DUGLAS AQUILES
- AGURTO SÁENZ TOMÁS
- ALLEMAN HAEGHEBAER DE D'ANS, VERA MARÍA

PROFESORES ASOCIADOS

- CRUZ NEYRA, LIDIA LUZ
- MADRID IBARRA DE MEJÍA, FLOR DE MARÍA

PROFESORES AUXILIARES

- RAMÍREZ JIMÉNEZ, IVÁN ROSULO

3. Transcribir al Comité Electoral de la Universidad el presente acuerdo para los fines consiguientes.

c. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el informe y el Acta del Cómputo Final del Comité Electoral sobre el resultado de las Elecciones Generales de los Representantes Docentes, Principales, Asociados y Auxiliares, ante los Consejos de Facultad para el período 2018-2022, realizadas el 06 de noviembre de 2018.
2. Nombrar Representantes Docentes ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, desde el 16 de noviembre de 2018 hasta el 15 de noviembre de 2022, a los siguientes docentes por haber sido elegidos en las elecciones generales celebradas el 06 de noviembre de 2018:

DOCENTES PRINCIPALES

- QUINECHE GIL, LUIS ERNESTO
- RONDÓN VÁSQUEZ, EDWIN
- DEL VALLE DÍAS, CARLOS EDUARDO

DOCENTES ASOCIADOS

- CARBAJAL ARROYO, JORGE LUIS
- CAVANI GRAU, CARLOS MANUEL

DOCENTES AUXILIARES

- DÍAZ AROCO, VICTOR TEODORO

3. Transcribir al Comité Electoral de la Universidad el presente acuerdo para los fines consiguientes.

d. Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el informe y el Acta del Cómputo Final del Comité Electoral sobre el resultado de las Elecciones Generales de los Representantes Docentes, Principales, Asociados y Auxiliares, ante los Consejos de Facultad para el período 2018-2022, realizadas el 06 de noviembre de 2018.
2. Nombrar Representantes Docentes ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, desde el 16 de noviembre de 2018 hasta el 15 de noviembre de 2022, a los siguientes docentes por haber sido elegidos en las elecciones generales celebradas el 06 de noviembre de 2018:

DOCENTES PRINCIPALES

Por mayoría

- SEBASTIÁN CALVO, CARLOS RAÚL
- TEMOCHE MERCADO, EDUARDO RAMÓN



Por minoría

- AGUILAR VÁSQUEZ, FRANCISCO SANTIAGO

Y como accesorios

Por mayoría

- RIVAS VERA, JUAN HIPOLITO

Por minoría

- ROJAS TUYA, SANTIAGO FIDEL
- SÁNCHEZ ARTEGA, MOISES SEGUNDO

DOCENTES ASOCIADOS

- VELÁSQUEZ TRAVERSO, JAIME LÁZARO
- MANDUJANO NEYRA, DEMETRIO HUGO

Y como accesorios

Por minoría

- MENDEZ LANDA, MARÍA TERESA DEL CARMEN
- SOLÍS AMANZO, IRMA RAQUEL

DOCENTES AUXILIARES

- CUADRADO LERMA, LUIS ALBERTO

Y como accesorios

Por minoría

- SOSA BARRERA, SERAFÍN FILOMENO

3. Transcribir al Comité Electoral de la Universidad el presente acuerdo para los fines consiguientes.

e. Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el informe y el Acta del Cómputo Final del Comité Electoral sobre el resultado de las Elecciones Generales de los Representantes Docentes, Principales, Asociados y Auxiliares, ante los Consejos de Facultad para el período 2018-2022, realizadas el 06 de noviembre de 2018.
2. Aprobar el informe del Comité Electoral, que declaró improcedente la inscripción de la lista de candidatos de representantes de Docentes Principales ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, periodo 2018-2022, considerando el artículo 155° del Estatuto adecuado de la Universidad, la Resolución N°05-2018-CE-URP y de conformidad con el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones. Asimismo, dejó establecido que no se ha llevado a cabo la elección del representante de Docentes Auxiliares, porque no se presentó ninguna lista.
3. Nombrar Representantes Docentes ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, desde el 16 de noviembre de 2018 hasta el 15 de noviembre de 2022, a los siguientes docentes por haber sido elegidos en las elecciones generales celebradas el 06 de noviembre de 2018:

DOCENTES ASOCIADOS

- YOPLACK PANDURO NORMA
- CAMACHO FUENTES, BRENDA LUZ

4. Transcribir al Comité Electoral de la Universidad el presente acuerdo para los fines consiguientes.



f. Facultad de Psicología.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el informe y el Acta del Cómputo Final del Comité Electoral sobre el resultado de las Elecciones Generales de los Representantes Docentes, Principales, Asociados y Auxiliares, ante los Consejos de Facultad para el período 2018-2022, realizadas el 06 de noviembre de 2018.
2. Nombrar Representantes Docentes ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Psicología, desde el 16 de noviembre de 2018 hasta el 15 de noviembre de 2022, a los siguientes docentes por haber sido elegidos en las elecciones generales celebradas el 06 de noviembre de 2018:

DOCENTES PRINCIPALES

- CHOQUE MARTÍNEZ, SAMUEL GERARDO
- LEÓN DONAYRE, RAMÓN ALBERTO
- CÓRDOVA CADILLO, ALBERTO

DOCENTES ASOCIADOS

- ESPÍRITU SALINAS, NATIVIDAD MARINA
- MALDONADO HERRERA, ANDRÉS ENRIQUE

DOCENTES AUXILIARES

- TAURO URIARTE, TALIA BEATRIZ

3. Transcribir al Comité Electoral de la Universidad el presente acuerdo para los fines consiguientes.

Cronograma de Elecciones Complementarias de Docentes Principales y Auxiliares ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, período 2018-2022.

El Consejo Universitario aprobó:

1. El Cronograma de Elecciones Complementarias de Representantes de Profesores Principales y Auxiliares ante el Consejo de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, período 2018-2022, cuyo texto forma parte del presente acuerdo.

CONVOCATORIA

*CRONOGRAMA DE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE REPRESENTANTES
DE PROFESORES PRINCIPALES Y AUXILIARES, ANTE EL CONSEJO
DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS,
PERÍODO 2018-2022*

• Convocatoria	:	20 de noviembre de 2018.
• Inscripción de listas	:	Hasta el 10 de diciembre de 2018.
• Publicación de listas	:	Hasta el 11 de diciembre de 2018.
• Impugnación de listas	:	Hasta el 13 de diciembre de 2018 (Hasta 48 horas después de su publicación)
• Oficialización de listas	:	14 de diciembre de 2018
• Día de Elecciones	:	20 de diciembre de 2018
Local	:	Oficina del Comité Electoral Edificio Administrativo Piso 12
Hora	:	De 11:00 a 17:00 horas



- Atención e informes : Local del Comité Electoral
Edificio Administrativo Piso 12
Campus Universitario de la
Universidad Ricardo Palma
Av. Benavides 5440 - Santiago de Surco - Lima
 - Horario : De Lunes a Viernes
De 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas.
2. Encargar a la Oficina de Imagen Institucional la publicación del cronograma de elecciones que forma parte del presente acuerdo.

Convenios Específicos:

a. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este y la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma, de fecha 31 de octubre del 2018, que tiene como objetivo establecer los acuerdos para desarrollar actividades de formación en pregrado mediante acciones de Docencia-Servicio e Investigación, y cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

b. Hospital Rezola – Cañete del Ministerio de Salud.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre el Hospital Rezola – Cañete del Ministerio de Salud y la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero de la Universidad Ricardo Palma, de fecha 19 de octubre del 2018, que tiene como objetivo establecer los acuerdos para desarrollar actividades de formación en Pregrado e Internado Médico mediante acciones de Docencia-Servicio e Investigación, y cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Cronograma y Costos del Concurso de Admisión 2019-I.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Cronograma y Costos del Concurso de Admisión 2019-I para las Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado.

Distinción académica y Proyecto del "Homenaje al maestro, músico y compositor Marco Antonio Iriarte Suarez:

a. Señor Marco Antonio Iriarte Suárez.

El Consejo Universitario acordó: Conferir la medalla Ricardo Palma y el correspondiente diploma al maestro y músico Marco Antonio Iriarte Suárez.

b. Proyecto del "Homenaje al maestro, músico y compositor Marco Antonio Iriarte Suarez".

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el Proyecto del "Homenaje al maestro, músico y compositor Marco Antonio Iriarte Suarez", que se realizará el viernes 30 de noviembre de 2018, en el Auditorio del Centro Cultural Ccori Wasi y su respectivo presupuesto.

Participación en conferencias.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la participación del doctor ingeniero Rodolfo Adrián Nosetti en el dictado de conferencias internacionales dentro de la asignatura Tecnología de Mezclas Asfálticas de la Maestría en Ingeniería Vial con mención en Carreteras, Puentes y Túneles, del 01 al 02 de diciembre de 2018, con 14 horas lectivas.
2. Autorizar el pago de honorarios profesionales, adquisición de pasajes aéreos y entrega de viáticos al doctor ingeniero Rodolfo Adrián Nosetti, según presupuesto adjunto.

Modificaciones de carga lectiva, semestre académico 2018-II.

a. Segundo Módulo del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, Plan C, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva del Segundo Módulo del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, Plan C, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, semestre académico 2018-II, en los siguientes términos:



- Incrementar para cubrir carga de grupos pendientes de asignación de 9 a 11 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CAMPOJÓ BENITES, Eusebio a partir del 15 de octubre del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EAD0006	Psicología General	G. 01.0, Teo. 2	2
Total Horas:			2

La carga final es:

Administración y Gerencia-EPEL 05 AÑOS

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EAD0006	Psicología General	01.0 Teo. Mod. 2	2
Total Horas:			2

Programa de Estudios Básicos

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EB 0006	Psicología General	18.0 Teo.	1
EB 0006	Psicología General	18.1 Pra.	2
EB 0006	Psicología General	26.0 Teo.	1
EB 0006	Psicología General	26.1 Pra.	2
EB 0006	Psicología General	30.0 Teo.	1
EB 0006	Psicología General	30.1 Pra.	2
Total Horas:			9

Total General: 11 horas

- Incrementar para cubrir carga de grupos pendientes de asignación de 12 a 15 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente RODRIGUEZ VALENZUELA, Dina Delia a partir del 15 de octubre del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
ECC0004	Matemática	G. 01.0, Teo. 2	3
Total Horas:			3

La carga final es:

Contabilidad y Finanzas-EPEL 05 AÑOS

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
ECC0004	Matemática	01.0 Teo. Mod. 2	3
Total Horas:			3

Programa de Estudios Básicos

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EB 0004	Matemática	16.0 Pra.	2
EB 0004	Matemática	16.0 Teo.	2
EB 0004	Matemática	23.0 Pra.	2
EB 0004	Matemática	23.0 Teo.	2
EB 0004	Matemática	53.0 Pra.	2
EB 0004	Matemática	53.0 Teo.	2
Total Horas:			12

Total General: 15 horas.

b. Oficio N°1087-2018-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Medicina Humana, semestre académico 2018-II, en los siguientes términos:

- Asignar por omisión 10 horas semanal-mensual total de carga lectiva a la docente CAMPOSANO GUERRA, Liliana Elizabeth a partir del 20 de agosto del 2018 según el detalle siguiente:



Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-1203	Salud Comunitaria	G. 01.1, Pra	10
Total Horas:			10

La carga final es:

Medicina Humana

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-1203	Salud Comunitaria	01.1 Pra.	10
Total Horas:			10

Total General: 10 horas

- Asignar por redistribución de carga 14 horas semanal-mensual total de carga lectiva al docente GARCIA CUELLAR, Rejis Climaco a partir del 20 de agosto del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-610	Introducción a la Clínica	G. 01.1, Pra	14
Total Horas:			14

La carga final es:

Medicina Humana

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-610	Introducción a la Clínica	01.1 Pra.	14
Total Horas:			14

Total General: 14 horas.

Participación en conferencias.

El Consejo Universitario acordó:

- Aprobar la participación del doctor ingeniero Carlos Martín Chang Albitres en el dictado de conferencias internacionales dentro de la asignatura Diseño estructural de Pavimentos Hidráulicos y Asfálticos de la Maestría en Ingeniería Vial con mención en Carreteras, Puentes y Túneles, del 24 al 25 de noviembre de 2018, con 11 horas lectivas.
- Autorizar el pago de honorarios profesionales, adquisición de pasajes aéreos y entrega de viáticos al doctor ingeniero Carlos Martín Chang Albitres, según presupuesto adjunto.

Convocatoria y Cronograma del Plan Anual de Investigación 2019.

El Consejo Universitario acordó:

- Aprobar la convocatoria del Plan Anual de Investigación 2019.
- Aprobar el cronograma del Plan Anual de Investigación 2019 para la presentación de los proyectos de investigación de acuerdo a lo siguiente:

Actividades	Fechas
Convocatoria	15 de noviembre del 2018
Presentación de proyectos de investigación al VRI-CIURP.	Del 16 de noviembre al 31 de diciembre del 2018
Evaluación de los proyectos de investigación por el Centro de Investigación URP.	Del 02 de enero al 28 de febrero del 2019
Aprobación por el Consejo Universitario de los proyectos de investigación evaluados.	Del 01 de marzo al 30 de marzo del 2019.

- Precisar que los docentes de la Universidad presentarán su proyecto de investigación, de acuerdo con el esquema de presentación de los proyectos de investigación, que se encuentran en el repositorio de investigación de la página web de la URP.



Felicitación por la publicación de la Revista ARQUITEXTOS.

El Consejo Universitario acordó: expresarle su felicitación al Decano, a todo el personal de la revista y a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo por la distinción otorgada por el Colegio de Arquitectos del Perú, en el marco del Día Mundial del Urbanismo, a la revista institucional de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo ARQUITEXTOS.

Asignación de horas menores a las horas de nombramiento.

El Consejo Universitario acordó:

- 1.- Aprobar, la regularización de la carga académica asignada a los profesores Julio Víctor Mejía Navarrete, José Luis Ramón Luna, y Francisco Artemio Távora Córdova, en los siguientes términos:

APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS DE NOMBRAMIENTO	CARGA ACADÉMICA ASIGNADAS	PROPUESTA A INCREMENTAR
MEJIA NAVARRETE, JULIO VICTOR	10	4 horas	6 horas
RAMON LUNA, JOSE LUIS	10	4 horas	6 horas
TAVARA CORDOVA FRANCISCO ARTEMIO	8	3 horas	5 horas

- 2.- Autorizar, en vía de regularización, el pago de remuneraciones efectuadas en los meses de setiembre y octubre a los docentes Julio Víctor Mejía Navarrete, correspondiente a 10 horas de carga total, José Luis Ramón Luna, correspondiente a 10 horas de carga total y Francisco Artemio Távora Córdova, correspondiente a 08 horas de carga total.

Actas de Elección de Decanos, periodo 2018-2022:**a. Facultad de Ingeniería.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el informe y el acta del Comité Electoral sobre el resultado de la elección de Decano de la Facultad de Ingeniería para el período 2018-2022, efectuada el 12 de noviembre de 2018.
2. Nombrar Decano de la Facultad de Ingeniería al doctor CARLOS RAÚL SEBASTIÁN CALVO, D.N.I. N° 08561063, a partir del 16 de noviembre de 2018 hasta el 15 de noviembre de 2022.
3. Otorgar el pago de la bonificación al cargo durante el ejercicio de sus funciones.

b. Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el informe y el Acta del Comité Electoral sobre el resultado de la elección de Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para el período 2018-2022, efectuada el 12 de noviembre de 2018.
2. Nombrar Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo al doctor PABLO COBEÑAS NIZAMA, D.N.I. N° 09307078, a partir del 16 de noviembre de 2018 hasta el 15 de noviembre de 2022.
3. Otorgar el pago de la bonificación al cargo durante el ejercicio de sus funciones.

c. Facultad de Ciencias Biológicas.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el informe y el Acta del Comité Electoral sobre el resultado de la elección de Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas para el período 2018-2022, efectuada el 13 de noviembre de 2018.
2. Nombrar Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas al doctor HUGO DUGLAS AQUILES GONZÁLES FIGUEROA, D.N.I. N° 06610912, a partir del 19 de diciembre de 2018 hasta el 18 de diciembre de 2022, por haber sido elegido por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Biológicas.
3. Otorgar el pago de la bonificación al cargo durante el ejercicio de sus funciones.



d. Encargatura del Decanato de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

El Consejo Universitario acordó:

1. Encargar el Decanato de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, desde el 16 de noviembre de 2018, al Docente Principal más antiguo de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas Docente Miguel Cetraro de Souza, D.N.I. N° 07808830, en aplicación extensiva del segundo párrafo del artículo 99° del Estatuto de la Universidad Ricardo Palma, hasta la elección del titular.
2. Encargar al Vicerrectorado Académico y Director General de Administración el cumplimiento del presente acuerdo.

e. Facultad de Psicología.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el informe y el Acta del Comité Electoral sobre el resultado de la elección de Decano de la Facultad de Psicología para el período 2018-2022, efectuada el 13 de noviembre de 2018.
2. Nombrar Decano de la Facultad de Psicología al magíster SAMUEL GERARDO CHOQUE MARTÍNEZ, D.N.I. N° 07832036, a partir del 19 de diciembre de 2018 hasta el 18 de diciembre de 2022, en virtud de haber sido elegido por el Consejo de Facultad de la Facultad de Psicología.
3. Otorgar el pago de la bonificación al cargo durante el ejercicio de sus funciones.

f. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el informe y el Acta del Comité Electoral sobre el resultado de la elección de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para el período 2018-2022, efectuada el 13 de noviembre de 2018.
2. Nombrar Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales al doctor LUIS ERNESTO QUINECHE GIL, D.N.I. N° 07592639, a partir del 21 de diciembre de 2018 hasta el 20 de diciembre de 2022, por haber sido elegido por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
3. Otorgar el pago de la bonificación al cargo durante el ejercicio de sus funciones.

Acuerdo del Comité Electoral N°003-2018-CE-URP.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el Acuerdo del Comité Electoral N°003-2018-CE-URP, adoptado en la sesión de fecha 12 de noviembre de 2018, que acordó proclamar a la candidata ganadora de la lista N° 6, estudiante MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ ESCALANTE, de la carrera de Derecho, como miembro de la Asamblea Universitaria, período 2018-2019
2. Nombrar Representante Estudiantil ante la ASAMBLEA UNIVERSITARIA, con mandato desde el 17 de noviembre de 2018 hasta el 16 de noviembre de 2019, por mayoría, a la estudiante MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ ESCALANTE, de la carrera de Derecho, por haber sido elegida en las elecciones generales celebradas el 26 de octubre de 2018.
3. Transcribir al Comité Electoral de la Universidad el presente acuerdo para los fines consiguientes.

Plan de Cierre de los Programas de Enfermería.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el Plan de Cierre de los Programas de Enfermería desarrollados en Convenio de la Universidad Ricardo Palma con la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza y su cronograma respectivo, de conformidad con la Resolución del Consejo Directivo N°094-2017-SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, SUNEDU, de fecha 18 de diciembre de 2017.



- 2.- Autorizar a la Dirección de la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza, la ejecución del Plan de Cierre de los Programas de Enfermería desarrollados en Convenio entre la Universidad Ricardo Palma y la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza.
- 3.- Encargar a la Facultad de Medicina Humana el monitoreo del cumplimiento del Plan de Cierre aprobado en el presente acuerdo.
- 4.- Comunicar a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, SUNEDU, el Plan de Cierre en mención, adjuntando la Resolución de Consejo Universitario.

Cancelación de participación en el IV Reunión del Consejo de la Asociación del Sistema Internacional de Certificación del Español para Lengua Extranjera – SICELE, y en el IV Congreso Internacional SICELE.

El Consejo Universitario acordó:

- 1.- Tomar conocimiento de la cancelación, por razones institucionales, de la participación del señor Rector en la IV Reunión del Consejo de la Asociación del Sistema Internacional de Certificación del Español para Lengua Extranjera – SICELE, y en el IV Congreso Internacional SICELE, del 06 al 10 de noviembre de 2018.
- 2.- Dejar sin efecto su acuerdo N°2410-2018, que autorizó los egresos para atender los pagos de pasajes, impuestos y seguro, además de los viáticos correspondientes según escala, del 06 al 10 de noviembre de 2018.

Proyecto del "Homenaje por el Día del Músico".

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el Proyecto del "Homenaje por el Día del Músico", que se realizará el martes 20 de noviembre de 2018, en el Auditorio del Centro Cultural Ccori Wasi y su respectivo presupuesto.

Actividades académicas extracurriculares:

a. Oficio N°0673-2018-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

- 1.- Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *XII Taller de Especialización en "Big Data Aplicado con R y Python"*, organizado por el Rectorado.
- 2.- Aprobar la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

b. Oficio N°0674-2018-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

- 1.- Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *"Talleres para el aprendizaje del inglés dirigido a niños y adolescentes: English Summer Camp Kids y English Summer Camp Teens 2019"*, organizado por el Rectorado.
- 2.- Aprobar la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

"Bases para el Concurso Diseño del Logotipo del Cincuentenario de la Universidad Ricardo Palma".

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto "Bases para el Concurso Diseño del Logotipo del Cincuentenario de la Universidad Ricardo Palma" y el respectivo cronograma, dirigido a nuestros estudiantes, cuyo texto forma parte del presente acuerdo.

CRONOGRAMA

ETAPAS	FECHAS
Publicación de aviso en el portal de la URP	Miércoles 07 al Miércoles 14 de noviembre
Convocatoria y entrega de bases en la oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación	Jueves 15 al viernes 23 de noviembre De 08:00 a 13:00 y de 13:30 al 15:30h
Presentación de propuestas	Lunes 03 al lunes 17 de diciembre



en la <i>oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación</i>	De 08:00 a 13:00 y de 13:30 al 15:30h
Calificación	Martes 18 de diciembre
Exposición pública Auditorio Ricardo Palma	Miércoles 19 y jueves 20 de diciembre 10:00h
Publicación de resultados en la página web de la Universidad	Viernes 21 de diciembre
Entrega premio y toma de fotos Auditorio Ricardo Palma	Jueves 27 de diciembre 10:00h

BASES DEL CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO CELEBRATORIO DEL CINCUENTENARIO DE LA URP

Presentación

Las oficinas de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación e Imagen Institucional, dependencias del Rectorado, convocan a los estudiantes a participar en el **"CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO CELEBRATORIO DEL CINCUENTENARIO DE LA URP"**.

Esta iniciativa promueve la creatividad de los estudiantes con el fin de incentivar la identificación con los valores que representa, actualizar su imagen, y realzar su lema por una cultura de paz en nuestro país.

Responsable del proyecto:

- Dr. José Clemente Flores Barboza
Director de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación
- Arq. Juvenal Baracco Barrios
Director de la Oficina de Imagen Institucional

Objetivo del concurso:

- Recabar ideas para el diseño del logotipo celebratorio del cincuentenario de la URP, el cual deberá tener una imagen original e inédita que tome en consideración que la universidad es una institución líder, que busca iluminar el camino del conocimiento, forjando siempre nuestro lema *"Formamos seres humanos para una cultura de paz"*.

Características del logotipo:

- El diseño queda a total libertad y creatividad de los participantes, orientado a nuestra misión como institución educativa.
- Considera su reproducción en diversos materiales (papel, tela, plástico, cristal, artículos promocionales).
- Las propuestas deben ser originales, inéditas y no haber sido presentadas en otro concurso ni contar con registro de propiedad intelectual. Los participantes firmarán un Acta de Veracidad.
- Deberá permitir la ampliación y reducción conservando legibilidad y sin perder los detalles; así como permitir su aplicación a color y en blanco y negro.
- El diseño no podrá contener alusiones, formas y colores con temas relacionado con partidos políticos y cuestiones religiosas. Se sugiere y se tomará mayor consideración la utilización del color dorado, por ser los 50 años una fecha de mayor importancia.

Participantes

- La participación puede ser individual o colectiva.
- Cada autor podrá participar con dos propuestas como máximo.
- Si durante el periodo de selección se comprobara que alguna de las obras seleccionadas hubiera sido publicada en algún medio digital o impreso, esta quedaría automáticamente eliminada del proceso de selección.

Parte técnica (software de soporte para la elaboración del logotipo)

El arte puede ser diseñado en los siguientes programas: Adobe Illustrator Cs6, Corel Draw X5, Photoshop Cs6 (El arte debe estar en alta resolución y se recomienda trabajarlo a un tamaño no menor de 40 centímetros).



Fases

El concurso tendrá dos fases, siendo la primera fase presentación y selección de propuestas y la segunda evaluación y premiación de los ganadores.

1ra Fase: Presentación de propuestas

Todos los participantes entregarán su propuesta en sobre cerrado y etiquetado con seudónimo. En el interior figurará su nombre, DNI y firma.

Fecha de presentación:

- Del **15 de noviembre al 17 de diciembre de 2018**

Se deberá entregar formato impreso y digital de la propuesta.

a. Formato impreso:

- La idea del logotipo deberá presentarse en una medida de 15 cm a color sobre fondo blanco, en hoja opalina tamaño carta.
- En hoja adicional deberá entregarse la ficha técnica de la propuesta (tipografía, técnica o retícula de construcción y códigos de Pantone utilizados), así mismo se debe entregar una breve redacción que explique la obra y los elementos gráficos utilizados en el diseño.

b. Formato digital:

- Deberán presentar en sobre cerrado en la Oficina de Desarrollo, Académico, Calidad y Acreditación, en horario de oficina de 8.00 a 15:00 horas.
- El logotipo concursante deberá entregarse en un CD, DVD o en USB, con la ficha técnica.
- Los formatos permitidos para entrega son: Adobe Illustrator Cs6, PDF, y Photoshop Cs6 (archivo en alta resolución con la imagen a un tamaño no menor a 40 cm.
- El formato de entrega de ficha técnica será en documento de Word.
- Los archivos deberán nombrarse de la siguiente manera:
 - logotipo_daca_propuesta_apellidopaterno_nombre
 - fichatecnica_apellidopaterno_nombre.

2da Fase: Evaluación y premiación

Para la evaluación se designará un jurado evaluador:

- El Jurado estará integrado por profesionales de la URP. Su dictamen será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas no tienen la calidad necesaria.
- El Jurado elegirá los proyectos finalistas, con los que la ODACA organizará una exposición pública.
- Las imágenes ganadoras se darán a conocer el **21 de diciembre del 2018** y se anunciará en la página web de la universidad www.urp.edu.pe y en los paneles de la institución.

Premio

- El ganador se hará acreedor de S/. 1500.00 (mil quinientos soles) en efectivo.
- El segundo y tercer puesto, recibirán un diploma de agradecimiento por su participación.

Derechos de autor

- La propiedad intelectual de las obras presentadas será de sus autores.
- Los derechos patrimoniales inherentes a las ideas ganadoras pasan a ser de dominio de la Universidad Ricardo Palma, que se reserva la facultad para su promoción, difusión y reproducción en cualquier tamaño, medio o soporte. Por tanto, el autor/a de la obra ganadora cede a la URP exclusivo de disposición y explotación de la misma.



Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria admite la plena aceptación de las bases. La interpretación de las mismas o de cualquier aspecto no señalado en ellas, corresponde única y exclusivamente al jurado ad hoc.

Las fechas establecidas en la presente convocatoria podrán estar sujetas a cambios sin previo aviso.

Publicación de la convocatoria

La presente convocatoria entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, se publicará en la página de internet de la universidad.

Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones, entregado por la Municipalidad de Santiago de Surco, en el cual certifica que el objeto de la inspección, cumple con la normativa en materia de seguridad en edificaciones vigentes, que remite la Oficina de Administración y Mantenimiento.

Habilitaciones presupuestales:

a. Informe N°0084-2018-OCP-DP.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la habilitación presupuestal para la impresión de cuatro libros del Instituto Confucio: *Los Ríos Profundos*, *El Mundo es Ancho y Ajeno*, *Los Perros Hambrientos* y *Homenaje a Emilio Choy*, por ser un compromiso contraído con el Instituto Confucio de China.

b. Oficio N°176-2018-EDU.

El Consejo Universitario acordó: autorizar, en vía de regularización, la habilitación de las partidas presupuestales, para la adquisición de pasajes aéreos Lima-México-Guadalajara-Lima y viáticos, para las señoras Lourdes Chang Morales y Karen Molina Núñez, quienes participaron en la *Feria Internacional del Libro de Guadalajara-México*, del 23 al 29 de noviembre de 2018, con la venta de libros en el stand peruano.

Apoyo económico.

El Consejo Universitario acordó: otorgar el apoyo económico y autorizar, por excepción, a la Oficina Central de Planificación la transferencia presupuestal para la celebración de la "Semana de Ingeniería", del 19 al 23 de noviembre de 2018, a pedido del Tercio Estudiantil de la Facultad de Ingeniería.

Adquisición de medallas.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la adquisición de 118 medallas destinadas a los representantes estudiantiles y docentes ante los órganos de gobierno y órganos autónomos de la Universidad, a cargo de la empresa ARTESANIA Y DISEÑO RCA E.I.R.L. ADIRCA."

Dispensas de pago:

a. Oficio N°0678-2018-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa del pago parcial por derecho de Constancia de Egresado, a la estudiante Brunella Ruth Pazos Cueto, código 200911259, de la carrera de Psicología, de la Facultad de Psicología, en uso de su beca de estudios por orfandad.

b. Oficio N°0677-2018-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la dispensa total del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller, a la señorita Erika Isabel Collantes Abando, código 201320546, de la carrera de Administración y Gerencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por ser hija de trabajador de servicios.

c. Oficio N°0679-2018-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa total del pago por derecho de Título Profesional al señor Bernardo Dimas Guerrero Valenzuela, código 198627100, de la carrera de Ingeniería Electrónica, de la Facultad de Ingeniería, por ser trabajador administrativo.

Cambio de docentes: Instituto de Estudios en Recursos Humanos:

a. Oficio N°086-2018-IRH-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el reemplazo de la docente Ángela Otero Gambeta por el docente Carlos Portugal Sánchez para el dictado del curso Capacitación de Personal, en el *Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 106) – Módulo I, II y III, periodo Julio-Diciembre 2018*,



aprobado con acuerdo de Consejo Universitario N° 1415-2018, de fecha 19 de junio de 2018, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo.

b. Oficio N°087-2018-IRH-D.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el reemplazo del docente Juan Vegas Orellana por el docente Diego Antonio Calvo Ibáñez para el dictado del curso Compensaciones y Remuneraciones, en el *Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 107) – Módulo I, II y III, periodo setiembre 2018 – febrero 2019*, aprobado con acuerdo de Consejo Universitario N° 1946-2018, de fecha 21 de agosto de 2018, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo.

c. Oficio N°088-2018-IRH-D.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el reemplazo del docente Alfredo Casas Valverde por la docente Rosalili Valdivia Trujillo para el dictado del curso Compensaciones y Remuneraciones, en el *Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 107) – Módulo I, II y III, periodo setiembre 2018 – febrero 2019*, aprobado con acuerdo de Consejo Universitario N° 1946-2018, de fecha 21 de agosto de 2018, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo.

d. Oficio N°090-2018-IRH-D.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el reemplazo del docente Miguel Huapaya Suarez por el docente Juan Agüero Flores para el dictado del curso Diseño de Puestos, en el *Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 108) – Módulo I, II y III, periodo noviembre 2018 – abril 2019*, aprobado con acuerdo de Consejo Universitario N° 2387-2018, de fecha 23 de octubre de 2018, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo.

Rectificación de Título de Proyecto de Investigación 2018.

El Consejo Universitario acordó: rectificar el título del Proyecto 2018 "Análisis crítico y traducción de la novela Mi vida privada de la autora china Chao Ran" presentado por el magíster Rafael Flores Paz, debiendo decir: "Análisis crítico y traducción de la novela Mi vida privada de la autora china Chen Ran"

Modificación de los acuerdos de Consejo Universitario N°2404-2018 y N°2405-2018.

El Consejo Universitario acordó: rectificar sus acuerdos N°2404-2018 y N°2405-2018 precisando que el nombre del docente que por error aparece como Luis Alberto Vicuña Pari, debe ser rectificado como Luis Alberto Vicuña Peri, con la finalidad de asignarle 25 horas de carga no lectiva, por haber asumido el cargo de Secretario Académico de la Escuela de Posgrado, a partir del 01 de noviembre de 2018, otorgándole la bonificación correspondiente mientras permanezca en el cargo.

Modificación de carga no lectiva del semestre académico 2018-II.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, la modificación de la carga no lectiva de seis docentes contratados correspondiente al semestre académico 2018-II, en los siguientes términos:

Docente	Facultad de Pertenencia	Categoría	Lectiva	HNL	Incremento	Total
A partir del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2018						
Calderon Moquillaza, Julio Cesar	Ciencias Económicas y Empresariales	C	20	10	5	35
A partir del 01 de setiembre al 31 de diciembre del 2018						
Flores Yabar, Jose	Medicina Humana	C	10	0	4	14
A partir del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2018						
Campos Benites, Silvia Adelma	Ingeniería	C	19	6	10	35
Falcon Tuesta, Jose Abraham	Ingeniería	C	17	2	11	30
Palma Pérez, Walther Carlos	Ingeniería	C	16	14	5	35
Segura González, Juana Emma	Ingeniería	B	11	5	8	24

Modificación de la carga lectiva, semestre académico 2018-II: Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Ingeniería, semestre académico 2018-II, en los siguientes términos:



1. Dejar sin efecto por renuncia a la asignatura las 26 horas semanal-mensual el total de la carga lectiva asignada al docente GUILLERMO NAVARRO, Juan José a partir del 01 de octubre del 2018 según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0801	Hidrología	G. 02.0, Pra	2
CV0801	Hidrología	G. 02.0, Teo	2
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	G. 03.1, Tal	2
IC-0505	Mecánica de Fluidos	G. 01.0, Pra	2
IC-0505	Mecánica de Fluidos	G. 01.0, Teo	1
IC-0505	Mecánica de Fluidos	G. 01.1, Tal	2
IC-0505	Mecánica de Fluidos	G. 01.2, Tal	2
IC-0505	Mecánica de Fluidos	G. 02.0, Pra	2
IC-0505	Mecánica de Fluidos	G. 02.0, Teo	1
IC-0505	Mecánica de Fluidos	G. 02.1, Tal	2
IC-0505	Mecánica de Fluidos	G. 02.2, Tal	2
IC-0603	Ingeniería Hidráulica	G. 01.0, Teo	2
IC-0603	Ingeniería Hidráulica	G. 01.1, Tal	2
IC-0603	Ingeniería Hidráulica	G. 01.2, Tal	2
Total Horas:			26

2. Incrementar por reemplazo de docente de 27 a 29 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente ALIAGA DIAZ, Reuter Arturo en reemplazo del docente GUILLERMO NAVARRO, Juan José a partir del 01 de octubre del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IC-0505	Mecánica de Fluidos	G. 01.1, Tal	2
Total Horas:			2

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0603	Mecánica de Fluidos	03.0 Pra.	2
CV0603	Mecánica de Fluidos	03.0 Teo.	2
CV0603	Mecánica de Fluidos	SS.3 Lab.	3
CV0603	Mecánica de Fluidos	SS.5 Lab.	3
CV0705	Ingeniería Hidráulica	01.0 Pra.	2
CV0705	Ingeniería Hidráulica	01.0 Teo.	2
CV0705	Ingeniería Hidráulica	03.0 Pra.	2
CV0705	Ingeniería Hidráulica	03.0 Teo.	2
CV0705	Ingeniería Hidráulica	SS.10 Lab.	3
CV0705	Ingeniería Hidráulica	SS.4 Lab.	3
CV0705	Ingeniería Hidráulica	SS.9 Lab.	3
IC-0505	Mecánica de Fluidos	01.1 Tall.	2
Total Horas:			29

Total General: 29 horas

3. Incrementar, por reemplazo de docente del 1 de Octubre al 18 de Diciembre y por reemplazo de docente de 16 a 20 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CALDERON RUFASO, Jacinto Cornelio en reemplazo del docente GUILLERMO NAVARRO, Juan José a partir del 01 de octubre del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0801	Hidrología	G. 02.0, Pra	2
CV0801	Hidrología	G. 02.0, Teo	2
Total Horas:			4



La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0603	Mecánica de Fluidos	02.0 Pra.	2
CV0603	Mecánica de Fluidos	02.0 Teo.	2
CV0603	Mecánica de Fluidos	SS.6 Lab.	3
CV0705	Ingeniería Hidráulica	SS.1 Lab.	3
CV0705	Ingeniería Hidráulica	SS.2 Lab.	3
CV0801	Hidrología	02.0 Pra.	2
CV0801	Hidrología	02.0 Teo.	2
IC-0506	Topografía II	01.1 Pra.	3
Total Horas:			20

Total General: 20 horas

4. Incrementar por reemplazo de docente de 13 a 25 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CONTRERAS FAJARDO, Raúl Iván en reemplazo del docente GUILLERMO NAVARRO, Juan José a partir del 01 de octubre del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IC-0505	Mecánica de Fluidos	G. 01.0, Pra	2
IC-0505	Mecánica de Fluidos	G. 01.0, Teo	1
IC-0505	Mecánica de Fluidos	G. 01.2, Tal	2
IC-0505	Mecánica de Fluidos	G. 02.0, Pra	2
IC-0505	Mecánica de Fluidos	G. 02.0, Teo	1
IC-0505	Mecánica de Fluidos	G. 02.1, Tal	2
IC-0505	Mecánica de Fluidos	G. 02.2, Tal	2
Total Horas:			12

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0603	Mecánica de Fluidos	01.0 Teo.	2
CV0603	Mecánica de Fluidos	SS.1 Lab.	3
CV0705	Ingeniería Hidráulica	SS.3 Lab.	3
IC-0505	Mecánica de Fluidos	01.0 Pra.	2
IC-0505	Mecánica de Fluidos	01.0 Teo.	1
IC-0505	Mecánica de Fluidos	01.2 Tall.	2
IC-0505	Mecánica de Fluidos	02.0 Pra.	2
IC-0505	Mecánica de Fluidos	02.0 Teo.	1
IC-0505	Mecánica de Fluidos	02.1 Tall.	2
IC-0505	Mecánica de Fluidos	02.2 Tall.	2
IC-0505	Mecánica de Fluidos	03.0 Pra.	2
IC-0505	Mecánica de Fluidos	03.0 Teo.	1
IC-0505	Mecánica de Fluidos	03.1 Tall.	2
Total Horas:			25

Total General: 25 horas

5. Incrementar por reemplazo de docente de 25 a 27 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente MOGROVEJO GUTIÉRREZ, Rubén Esaú en reemplazo del docente GUILLERMO NAVARRO, Juan José a partir del 01 de octubre del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	G. 03.1, Tal	2
Total Horas:			2



La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0801	Hidrología	03.0 Pra.	2
CV0801	Hidrología	03.0 Teo.	2
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	01.0 Teo.	2
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	01.1 Lab.	3
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	01.1 Tall.	2
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	01.2 Lab.	3
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	01.2 Tall.	2
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	01.3 Lab.	3
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	01.3 Tall.	2
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	03.0 Teo.	2
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	03.1 Tall.	2
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	03.2 Tall.	2
Total Horas:			27

Total General: 27 horas

6. Incrementar por reemplazo de docente de 11 a 17 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente SANCHEZ VERASTEGUI, William Martin en reemplazo del docente GUILLERMO NAVARRO, Juan José a partir del 01 de octubre del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IC-0603	Ingeniería Hidráulica	G. 01.0, Teo	2
IC-0603	Ingeniería Hidráulica	G. 01.1, Tal	2
IC-0603	Ingeniería Hidráulica	G. 01.2, Tal	2
Total Horas:			6

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0705	Ingeniería Hidráulica	04.0 Pra.	2
CV0705	Ingeniería Hidráulica	04.0 Teo.	2
CV1009	Sistemas de Información Aplicados a la Ingeniería	02.0 Pra.	2
CV1009	Sistemas de Información Aplicados a la Ingeniería	02.0 Teo.	2
CV1009	Sistemas de Información Aplicados a la Ingeniería	02.1 Tall.	3
IC-0603	Ingeniería Hidráulica	01.0 Teo.	2
IC-0603	Ingeniería Hidráulica	01.1 Tall.	2
IC-0603	Ingeniería Hidráulica	01.2 Tall.	2
Total Horas:			17

Total General: 17 horas

7. Mantener la carga lectiva por permuta de grupo de 18 horas semanal-mensual total asignada a la docente BREÑA SILVERA, Fabiola Amparo a partir del 01 de octubre del 2018 según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0601	Diseño Geométrico de Vías	G. SS.8, Lab	3
Total Horas:			3

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0706	Taller de Obras Viales	G. SS.7, Lab	3
Total Horas:			3

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0601	Diseño Geométrico de Vías	SS.2 Lab.	3



CV0601	Diseño Geométrico de Vías	SS.4 Lab.	3
CV0706	Taller de Obras Viales	SS.7 Lab.	3
CV0706	Taller de Obras Viales	SS.9 Lab.	3
CV0907	Pavimentos	SS.1 Lab.	3
CV0907	Pavimentos	SS.3 Lab.	3
Total Horas:			18

Total General: 18 horas

8. Mantener la carga lectiva por permuta de grupo de 20 horas semanal-mensual total asignada al docente GARFIAS ZUÑIGA, Xavier Ernesto a partir del 01 de octubre del 2018 según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0706	Taller de Obras Viales	G. SS.7, Lab	3
Total Horas:			3

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0601	Diseño Geométrico de Vías	G. SS.8, Lab	3
Total Horas:			3

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0601	Diseño Geométrico de Vías	03.0 Teo.	2
CV0601	Diseño Geométrico de Vías	SS.1 Lab.	3
CV0601	Diseño Geométrico de Vías	SS.6 Lab.	3
CV0601	Diseño Geométrico de Vías	SS.8 Lab.	3
CV0706	Taller de Obras Viales	SS.6 Lab.	3
IC-0601	Diseño Geométrico de Vías	02.0 Teo.	2
IC-0601	Diseño Geométrico de Vías	02.1 Lab.	2
IC-0601	Diseño Geométrico de Vías	02.2 Lab.	2
Total Horas:			20

Total General: 20 horas.

Ampliación del acuerdo de Consejo Universitario N°2020-2018.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, su acuerdo N°2020-2018, de fecha 04 de setiembre de 2018, como sigue:

1. Ampliar el monto para cubrir el costo de pasaje aéreo Lima-Posadas (Argentina)-Lima.
2. Autorizar a la Magister Teresa Salinas Gamero la regularización de los viáticos asignados.
3. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación de la partida presupuestal correspondiente, contra el Fondo de Investigación de la Universidad Ricardo Palma.

Reembolso de gastos al profesor Juan Carlos Ramos Gorbefia.

El Consejo Universitario acordó: Otorgar el apoyo económico, mediante reembolso, al Biólogo Juan Carlos Ramos Gorbefia, Secretario del Instituto de Control y Certificación de la Calidad e Inocuidad Alimentaria ICCIA-URP, consistente en pasaje, viáticos e inscripción, por su participación como ponente en el *V Congreso Internacional de Ingeniería Agroindustrial y VI Foro Centroamericano de Agroindustria*, que se llevó a cabo en el Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua, en la Sede Regional San Carlos del Tecnológico de Costa Rica en Santa Clara, Florencia (Alajuela) Costa Rica, del 22 al 27 de octubre de 2018.

Informe de la XIX Campaña de Solidaridad del Centro Parroquial Experimental de Educación Integral Nuestra Señora de Montserrat.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el informe sobre la *XIX Campaña de Solidaridad del Centro Parroquial Experimental de Educación Integral Nuestra Señora de Montserrat*.



Dispensa de pago.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la dispensa y reembolso total del pago por derecho de Constancia de Egresado, al señor Jorge Luis Mamani Mendoza, código 201020778, de la carrera de Ingeniería Informática, de la Facultad de Ingeniería, por ser hijo de trabajador de servicio.

Beca de estudios.

El Consejo Universitario acordó: otorgar la beca de estudios al trabajador de servicio Orlando Llantoy Terrazo para el Programa de Especialización en Recursos Humanos, que iniciará sus estudios en noviembre del 2018 hasta abril del 2019, en el Instituto de Estudios en Recursos Humanos.

Segunda nómina de alumnos con beca de estudios.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la segunda nómina de estudiantes ingresantes y de semestres anteriores, que inician 2/5 de beca de estudios para el semestre 2018-II, de conformidad con el Convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma, las Fuerzas Armadas del Perú (Marina de Guerra del Perú) y la Policía Nacional del Perú.

Grados y Títulos.**Oficio SG-3448/2018.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES****Carrera: Administración**

1. Juan José Broncano Palo

Carrera: Administración y Gerencia

1. Guisella Esmeralda Avalos Chomba
2. Pamela Erika Bazalar Niquen
3. Carmen Luz Castro Vargas
4. Sandro Abel Condori Barraza
5. Juno Indira Emperatriz Mansilla Florez
6. Karen Shearly Meza Aylas
7. Jorge Junior Villalobos Yamada
8. Nicoll Estefany Alcahuamán Leyva
9. Iván Carrasco Llamo
10. Julio Eder Conde Reyes
11. Lourdes Rosa Moran Samaniego
12. Joel Ronald Perales Cerron
13. Wilson Romero Mayta
14. Giannina María Del Carmen Melo Rivera
15. Julio Cesar Abel Montoya Suárez
16. Alejandro Vidal Reynaga Barahona
17. Eva Matilde Ruiz Shardin

Carrera: Contabilidad y Finanzas

1. Pedro Guillermo Lovett Acha
2. Brenda Beatriz Vigo Villanueva
3. Mirela Bethsabe Antezana Chávez
4. Marlene Gómez Valencia
5. André Efraín Mendizábal Fernández
6. Ricardo Aguirre Ieva
7. Analiz Vanesa Arbildo Zambrano
8. Maria Fernanda Antonet Beraún Nina
9. Leydi Nataly Becerra Malca
10. Susan Chacón Mañuico
11. Ingrid Ebell Figueroa Olaya
12. Martín Alejandro Quispe Vargas



13. Ayrton Hebert Trujillo Olórtégui
14. Claudia Nathalia Coleen Reaño Ramirez
15. Ruth Zenaida Velásquez Alarcón

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Natalia Maggi Castañeda Maizel
2. Maricelo Jimena Torres Córdova
3. Fidel Junnior Reynaga Mejía
4. Claudia Yvonne Aguilar Escalante
5. Melanie Chirinos Bazan
6. Jackelyne Mery Espinola Crisanto
7. Kevin Kén Berríos Martínez
8. Silvia Johanna Tantaleán León
9. Luis Jaime Huerta Velita
10. Jackelyn Lizbeht Altamirano Quispe

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Carrera: Traducción e Interpretación

1. Pamela Ruth Cotera Huerta

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Civil

1. Rosario Almendra Figueroa Merino
2. Emilio José Pardo Fattorini
3. Melina Meiyin Chiu Hübner
4. Rosa Evelyn Valderrama Mezarina
5. Bruce Nill Enrico Huaman
6. Carlos Martin Bañuelos Newton
7. Ruth Carolina Santuyo Marca

Carrera: Ingeniería Industrial

1. Anita Maribel Gómez Veliz

Carrera: Ingeniería Informática

1. Jorge Luis Jesús Paulini Pereyra

Carrera: Ingeniería Mecatrónica

1. Eduardo Guillermo Herrera Victorio
2. Carlos Alfonso Tello Vargas

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Jaime Erick Alba Mirabal
2. Alejandro Esteban Ale Herrera
3. Rocío Del Pilar Guadalupe Carrillo
4. Ximena Fernanda Haro Matos
5. Carlos Andrés Morillo Zapata
6. Stefany Jesus Nuñez Catacora
7. Jorge Luis Peralta Yahya
8. Claudia Jimena Rojas Tenorio
9. Omar Oswaldo Rondinel Veneros
10. Mirian Lucía Sarmiento Pajuelo
11. Jansen Olaf Tapia Mavila



TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Licenciado en Administración

1. Abelardo Miguel Ibarra Mendoza

Licenciada en Administración y Gerencia

1. Nataly Vanessa Vilela Balles

Licenciado en Administración de Negocios Globales

1. Mario Alfonso Arakaki Inafuku

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Licenciado(a) en Biología

1. Julio Martin Polo Fuentes
2. Cindy Lee Cajachagua Pucuhuaranga

Médico(a) Veterinario(a)

1. Giancarlos Vilcahuamán Bernaola
2. Bruno Alonso Ramos Del Aguila
3. Sarai Huayhualla Jeri



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General